

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 68 Lunes 18 de marzo de 2024 Sec. V-B. Pág. 14223

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

9697

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de información pública de procedimiento de extinción del derecho de un aprovechamiento de aguas. A/31/01170.

Se ha incoado de oficio la extinción del derecho del siguiente aprovechamiento:

Titular concesional: Comunidad de Usuarios Marios-Enea

N.I.F. nº: 72649588 V

Nombre del río o corriente: agua procedente de tres drenajes

Caudal a extinguir: 0,865 l/seg.

Punto de emplazamiento: Elbetea

Término Municipal y Provincia: Baztan (Navarra)

Destino: usos industriales, usos domésticos (excepto bebida) y ganaderos

Breve descripción de las obras:

Extinción del derecho del aprovechamiento de 0,865 l/s. de agua procedente de tres drenajes realizados en terrenos de la Casa Marios-Enea, en Elbetea, término municipal de Baztán (Navarra), otorgado a la Comunidad de Usuarios Marios-Enea, con destino a usos industriales, usos domésticos (excepto bebida) y ganaderos. El motivo es la finalización del plazo concesional.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 163 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que se consideren afectados por la extinción del referido aprovechamiento, puedan presentar sus reclamaciones, por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo Errotaburu nº 1, 8º planta, 20018 Donostia/San Sebastián).

Donostia/San Sebastián, 13 de marzo de 2024.- La Jefa de Servicio, Noemí López Fernández.

ID: A240011185-1